

Guatemala de la Asunción 31 de Julio del 2013

Licenciada:
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada, Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 111-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 37-2013 correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "A1" número 00037.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Sibilia, Quetzaltenango

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Quetzaltenango, Quetzaltenango

Se Apoyo Feria de la Recreación, Campo de Marte, Guatemala.

Se realizo Festival RE-CREO en Quetzaltenango, Quetzaltenango

RESULTADOS OBTENIDOS:

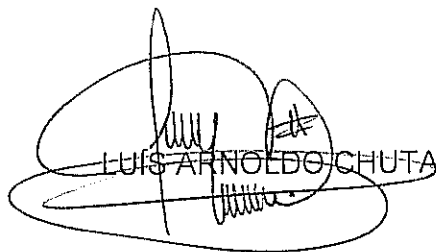
Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura Sibilia, Quetzaltenango.

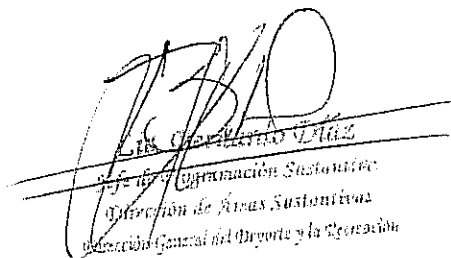
Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura, Quetzaltenango, Quetzaltenango

Se beneficiaron a 25,000 niños, 15,000 jóvenes, 10,000 adultos

Se beneficiaron a 1500 niños, 1000 jóvenes, 500 adultos en Festival Re-Creo en Quetzaltenango, Quetzaltenango

Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.


LUIS ARNOLDO CHUTA PEREN


Luis Gerardo Méiz
Jefe de Comunicación Sostenible
Dirección de Áreas Sostenibles
Viceministerio General del Deporte y la Recreación

LUIS ARNOLDO CHUTA PEREN

LUIS ARNOLDO CHUTA PEREN

0 CALLE 1-35, ZONA 4

COMALAPA, CHIMALTENANGO

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A1

NIT: 1864402-3


Nº 00087

DIA	MES	AÑO
31	07	2013

SEÑOR: Dirección General del Deporte y la Recreación.

DIRECCION: Etno. Av. y 6ta. calle zona 1.

NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios Por servicios tecnico	
	profesionales correspondiente al	
	mes de Julio del 2013 según	
	contrate administrativo No.111-2013	
	y acuerdo ministerial No.37-2013	4,000 00
	- CANCELADO -	
		
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		
Cuatro mil quezales exactos.		TOTAL Q. 4,000 00